



S E M A N A R I O P A R A E L

INVERSIONISTA



SONORA

Año 24 No. 1252

Del 16 al 22 Septiembre de 2017

\$ 7.00

Estadísticamente registra baja el índice de pobreza



Mario Camberos Castro, investigador de la Coordinación de Desarrollo Regional del CIAD.

En las mediciones no se consideran deudas, aparte de que el incremento de ingresos no se refleja en bienestar ni mejores servicios en los hogares de pocos recursos

Según datos del Coneval 2015, en Sonora 20.7% de la población se encuentra en pobreza alimentaria o extrema y podría elevarse hasta 27% si se consideran las deudas como un factor de riesgo de empobrecimiento, dijo Mario Camberos Castro.

Y es que el aumento o disminución de la pobreza obedece al método para captar información, como se vio en los resultados 2016 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), que utilizó el Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) y su concepto de renta imputada que representa, en promedio para el país, entre 11 y 13% de incremento en los ingresos de los hogares. Es decir, la pobreza se redujo sólo estadísticamente, consideró el investigador de la Coordinación de Desarrollo Regional del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., (CIAD).

“Si quitáramos ese ingreso imputado, que los hogares no lo reciben realmente, la pobreza sería mucho mayor”, aseveró el doctor en ciencias económicas quien, junto con Ana Beatriz Carrera Aguilar, ha expuesto un método de medición de la pobreza que incluye las deudas como un factor de riesgo de empobrecimiento de los hogares mexicanos. Es una propuesta de medición para explicar el incremento constante de los niveles de pobreza en el país que no considera el ingreso imputado, con el que no están de acuerdo.